

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

TOMO
I

MEXICO, D.F., MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1995

AÑO I PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES NUM. 1

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
SALVADOR ABASCAL CARRANZA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
LECTURA DE LA CONVOCATORIA DE LA COMISION DE GOBIERNO AL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	pág. 3
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARA LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA	pág. 4
DECLARATORIA DE LA APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	pág. 5

A las 11:35 horas **EL C. PRESIDENTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los señores Representantes.

LA C. SECRETARIA MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 43 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.- Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. Primer Período de Sesiones Extraordinarias. 1a. Sesión Extraordinaria. 25 de Enero de 1995.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

2.- Lectura de la convocatoria de la Comisión de Gobierno al Período de Sesiones Extraordinarias.

3.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Período de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea.

4.- Declaratoria de Apertura del Período de Sesiones Extraordinarias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión de clausura del primer período ordinario de sesiones.

LA C. SECRETARIA MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el 3er. párrafo del artículo 74 del

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA

En la Ciudad de México, a las doce horas con cuarenta minutos del día once de Enero de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara Abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cinco ciudadanos Representantes.

La Secretaría da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del orden del día.

A continuación, para formular sus comentarios respecto de los trabajos realizados por esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones de su Primer Año de Ejercicio, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México;

Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo;

Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática;

Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional; y

José Antonio González Fernández, del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, la Presidencia procede a designar las Comisiones de Cortesía que comunicarán la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio al C. Presidente de la República; al Jefe del Departamento del Distrito Federal; a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Tribunal Federal Electoral.

Antes de proceder a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de esta Primera Legislatura, la Presidencia dirige un mensaje.

A continuación, la Presidencia declara: "Hoy, once de Enero de mil novecientos noventa y cinco, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.

A las catorce horas con diez minutos, se levanta la Sesión de Clausura".

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos Representantes: La Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción II del

Estatuto de Gobierno; 5o. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 6o., segundo y tercer párrafos del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 20 del mes en curso la convocatoria para la celebración de este Primer Período de Sesiones Extraordinarias.

Para ilustrar a la Asamblea, proceda la Secretaría a dar lectura a dicha convocatoria.

EL C. SECRETARIO.- *Convocatoria a período de sesiones extraordinarias.*

La Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción II del Estatuto de Gobierno; 5º de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes y 6º segundo y tercer párrafos del Reglamento para su Gobierno Interior y

CONSIDERANDO

Que durante los recesos, la Asamblea está representada por su Comisión de Gobierno, la que se encuentra en facultad para convocar a Sesiones Extraordinarias a petición del Presidente de la República, del Jefe del Distrito Federal o por excitativa de la mitad más uno de los Representantes que la integran.

Que en tal virtud, la celebración de un Período de Sesiones Extraordinarias procede a petición de la propia Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que le confieren los artículos 122, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II del Estatuto de Gobierno; 5º de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes y 6º segundo y tercer párrafos del Reglamento para su Gobierno Interior.

Que con fecha 18 de enero, la Comisión de Gobierno de este órgano de representación resolvió convocar a los integrantes de esta Asamblea a un Período de Sesiones Extraordinarias, con el objeto de que proceda a analizar, discutir y, en su caso, aprobar la designación de Consejeros de la Judicatura y la Ley de Participación Ciudadana.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes, la petición de la Comisión de Gobierno se justifica, en lo referente a la designación de Consejeros de la Judicatura, por virtud de lo dispuesto por los artículos 122, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Séptimo Transitorio del Decreto que reforma diversas disposiciones Constitucionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1994, por el cual esta Asamblea debe emitir las designaciones de dos Consejeros de la Judicatura en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto, que fue el primero de enero de 1995. Por lo que respecta a la Ley de Participación Ciudadana, por lo dispuesto por los artículos 122, fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Sexto Transitorio del Decreto que reforma diversas disposiciones Constitucionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993 y 42 fracción IX, 46 y 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que imponen la necesidad de verificar la elección de Consejeros Ciudadanos para el mes de junio de 1995 y la instalación de los Consejos de Ciudadanos para el mes de agosto de 1995, por lo que es necesario contar con la Ley de Participación Ciudadana en breve, a fin de que la autoridad administrativa logre desarrollar las actividades tendientes a la preparación, organización y realización de las elecciones para la integración de los Consejos de Ciudadanos.

Por lo expuesto y fundado la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura

CONVOCA

A los ciudadanos Representantes, miembros de este Cuerpo Colegiado, al Primer Período de Sesiones Extraordinarias, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de enero de 1995, a las 11:00 horas, con la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes a dicho período y que concluirá una vez culminados los trabajos para los que se convoca y en el que exclusivamente se analizarán, dictaminarán y aprobarán, en su caso, los nombramientos de dos Consejeros de la

Judicatura del D.F. que corresponden a la Asamblea de Representantes del D.F., así como la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 20 días del mes de enero de 1995.

Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán.- Gonzalo Altamirano Dimas.- María Dolores Padierna Luna.- Francisco González Gómez.- Jorge Emilio González Martínez.- José Antonio González Fernández.- Luis Velázquez Jaaks.- Amado Treviño Abatte.- Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. En consecuencia, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Período de Sesiones Extraordinarias de esta Asamblea.

En los términos del tercer párrafo del artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, esta Presidencia pregunta a los señores Representantes si alguno desea hacer uso de la palabra respecto a la integración de la Mesa Directiva.

No habiendo quien haga uso de la palabra y habiendo recibido la información esta Presidencia por la Oficialía Mayor de que se han repartido las cédulas de votación, proceda la Secretaría a pasar lista con el objeto de que los señores Representantes depositen sus cédulas de votación en la urna instalada en esta tribuna.

(Procedió a pasar lista)

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor para Presidente el Representante Eduardo Morales Domínguez; Vicepresidentes, Representante Silvia Pinal Hidalgo, Representante Héctor González Reza, Representante Francisco González Gómez, Representante Rafael Luviano Delgado; Secretarios, Representante Mario Valentín Pérez Ponce y Representante Javier Salido Torres; para Prosecretarios, Representante Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Representante Margarito Reyes Aguirre.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, esta Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio de esta Asamblea, queda integrada con los siguientes Representantes:

Presidente, Eduardo Morales Domínguez.
Vicepresidente, Silvia Pinal Hidalgo.
Vicepresidente, Héctor González Reza.
Vicepresidente, Francisco González Gómez.
Vicepresidente, Rafael Luviano Delgado.
Secretario, Mario Valentín Pérez Ponce.
Secretario, Javier Salido Torres.
Prosecretario, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.
Prosecretario, Margarito Reyes Aguirre.

LA C. SECRETARIA.- Se invita a los ciudadanos Representantes que han sido electos para integrar la Mesa Directiva del Primer Período de Sesiones Extraordinarias, pasen a ocupar sus lugares en esta tribuna.

EL C. SECRETARIO.- Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, abre hoy, 25 de Enero de 1995, su Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Asamblea.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. Primer Período de Sesiones Extraordinarias, Segunda Sesión Extraordinaria, 26 de Enero de 1995.

Orden del Día.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo de la Comisión de Gobierno, respecto de la designación de Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal.
- 3.- Toma de protesta de los Consejeros a la Judicatura del Distrito Federal designados por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Es todo, señor Presidente.®

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana jueves, 26 de los corrientes, a las 11:00 horas. Gracias.

(Se levantó la sesión a las 12:10)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.